

Secretaría de Asuntos Docentes II
Distrito de La Matanza

En relación al asesoramiento solicitado por esa SAC II del distrito de La Matanza sobre los títulos que no figuran en las Disposiciones Conjuntas N° 01/04 y 77/04 para la cobertura del cargo de preceptor del nivel, este Tribunal de Educación Superior informa sobre las condiciones y situación actuales de los mismos de acuerdo con los datos suministrados por la Comisión Permanente de Estudios de Títulos en ocasión de ser consultado al respecto y que se adjuntan a la presente.

Es importante tener en cuenta que la Disposición Conjunta N° 11/03 (que incorpora algunas titulaciones en el área de la informática para acceder al cargo de preceptor en el nivel superior) en sus Considerandos considera que "En la actualidad se hace necesario ampliar el listado de títulos habilitantes que permitan cubrir las necesidades de los servicios de acuerdo con los lineamientos que se fijaron en la Disposición N° 77/04" (sic). De allí que se sugiere gestionar la pretendida ampliación de titulaciones ante la Dirección de Educación Superior.

Notifíquese y cúmplase. *uaha*

MARIA ROSA [Firma]
Reg. [Firma]
Tr. Psicología C/Py
Tribunal de Const. Genral

[Firma]
Secretaría de Asuntos Docentes II
Distrito de La Matanza

[Firma]
Secretaría de Asuntos Docentes II
Distrito de La Matanza

Directora, Nivel de Cultura y Recreación

LA PLATA, 13 de julio de 2015
Tribunal de Educación Superior

RECEBIDO
17 JUL 2015
VALIDO

Atento a la consulta realizada por el Tribunal de Educación Superior respecto de los Títulos para conformación del listado de preceptor, esta Comisión informa que:

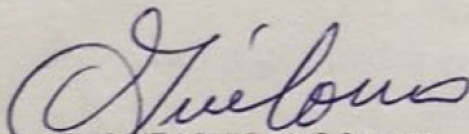
El Título Analista Programador en Desarrollo de Aplicaciones (I.S.F.D) se encuentra incluido por la Disposición Conjunta N° 1/13.

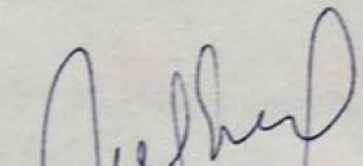
Profesor en Técnicas Informáticas Aplicadas a la Computación (Instituto Joaquín V. González). No se encuentra en la Disposición Conjunta N°1/04 ni en la Disposición Conjunta N°1/13

Profesor de Informática Aplicada al 3° Ciclo E.G.B. y Polimodal. No se encuentra en la Disposición Conjunta N°1/04 ni en la Disposición Conjunta N°1/13

Comisión Permanente de Estudio de Títulos.
VIC

La Plata 13 / 7 / 2015


Prof. VERONICA J. CORREA
Rep. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos


Prof. MA. YOLANDA SAFAR
Rep. Doc. Dir. Educ. Secundaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos